

IV CONCURSO DE RELATOS Y POESÍA “LETRAS CASCABELERAS”

La **Asociación Cultural Letras Cascabeleras**, con CIF: G-10429504 y domicilio en Cáceres (España), convoca su “IV Concurso de relatos y poesía” con la finalidad de facilitar a los autores la difusión y la publicación de sus obras dentro de la colección “Letras Cascabeleras”. El Concurso se registrará por las siguientes bases:

1. La participación está abierta a todas las personas mayores de dieciocho años, de cualquier nacionalidad, siempre que las obras sean inéditas y escritas en castellano. Quedan excluidas las personas cuyas obras hayan obtenido premio o accésit y han sido publicadas en las convocatorias anteriores.
2. La extensión de los trabajos serán para modalidad de **RELATO** de 30 a 40 páginas (la obra puede contener uno o varios relatos) y para la modalidad de **POESÍA** de 400 a 600 versos (entendiéndose también como verso cada una de las líneas de una composición en prosa poética). La temática es libre.
3. Los trabajos se presentarán en formato .DOC, .ODT, .PDF o compatible, con tipo de letra Time New Roman de 12 puntos a espacio y medio.
4. Los trabajos se remitirán únicamente por correo electrónico a la dirección **concursoletrascascabeleras@gmail.com** de la siguiente manera: un fichero contendrá la obra con su título y un seudónimo sin el nombre del autor/a y otro fichero, a modo de plica, contendrá el título de la obra, el seudónimo, el nombre y apellidos, nacionalidad, dirección postal, DNI, edad, dirección de correo electrónico y teléfono del autor/a, así como un breve currículum de su trayectoria literaria. En el asunto del mensaje se indicará: Para el IV Concurso de Poesía o Relato (según la modalidad elegida). La cuenta de correo del autor/a no debe identificarle.
5. El plazo se extenderá desde el **20 de junio de 2019** hasta el **20 de septiembre de 2019**. Durante ese periodo el jurado irá valorando las obras recibidas, pudiendo elegir en cualquier momento las que considere oportunas.
6. Se concederán tres premios por categoría que consistirán en la publicación de la obra dentro de las colección “Letras Cascabeleras”. Los libros se publicarán con el correspondiente ISBN y depósito legal. El formato será de 11,5x15,5 cm. El primer premio de cada categoría recibirá 50 ejemplares de la obra, el segundo premio recibirá 40 ejemplares y el tercer premio 30 ejemplares (sin ningún tipo de gastos). Cada autor/a ganador/a recibirá un 10 % de ejemplares de las posibles reimpresiones. El primer premio de ambas categorías ganará un lote de productos de Letras Cascabeleras. El jurado se reserva el derecho de conceder los accésits que crea oportunos, que consistirán en la publicación de las obras y 20 ejemplares de la tirada inicial y el 10 % en ejemplares de las posibles reimpresiones. Las obras se editarán durante los años 2020 y 2021 de acuerdo con el calendario de publicaciones que se establezca. Letras Cascabeleras se reserva el derecho a publicar las obras también en formato electrónico.
7. Si las obras presentadas no alcanzan la calidad requerida, cualquiera de los premios puede declararse desierto.
8. El fallo emitido por el jurado será inapelable así como cuantas decisiones adopte referidas a dudas que pudieran plantearse. La fecha del fallo se determinará en función del número de obras recibidas, procurando que sea durante el primer trimestre de 2020.
9. La participación en el presente Concurso implica la aceptación de todas las bases relacionadas.